



MAT.: DESIGNASE COMO ENCARGADA COMUNAL DE LOS SIGUIENTES PROGRAMAS VINCULOS DIAGNOSTICO EJE 2020, 2021, VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2020, VERSION 15, VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2021, VERSION 16 A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 06 OCT 2022

DECRETO N° P 3603



VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Algarrobo, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 021 de 07.01.2020.-
- II. Que, de acuerdo con las funciones específicas de la DIDECO, una de ellas es asesorar al Alcalde y Concejo en la promoción del desarrollo social y comunitario ejecutando acciones que propendan a lograr la igualdad de oportunidades en el acceso de una mejor calidad de vida a los habitantes de la comuna, entre otras.
- III. Resolución Exenta N° 000879 de fecha 11.11.2020, Aprueba convenio de transferencia de recursos eje municipal, año 2020.
- IV. Resolución Exenta N° 001134 de fecha 22.12.2020, Aprueba convenio de transferencia de recursos programa de apoyo integral, acompañamiento vínculos año 2020.
- V. Modelo de Convocatoria 16° Vínculos convenio de acompañamiento integral adulto mayor.
- VI. D.A N° 2.157 de fecha 11.11.2021, aprueba convenio de transferencia eje – municipal 2021, Resolución 001233 de fecha 09.11.2021 aprueba convenio transferencia de recursos programa eje municipal 2021.
- VII. Memo N° 306 de fecha 22.09.2022, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, al Sr. Alcalde de la Comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **DESIGNASE**, como Encargada Comunal de los siguientes Programas con convenio vigente, VINCULOS DIAGNOSTICO EJE 2020, VINCULOS DIAGNOSTICO EJE 2021, VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2020 VERSION 15 Y VINCULOS ACOMPAÑAMIENTO 2021, VERSION 16, de la comuna de Algarrobo a funcionaria municipal **Doña María Consuelo Gutiérrez Berrios**, de profesión Asistente Social, Directora de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/PYU/jmm
DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN 06 OCT 2022
FECHA SALIDA: 11 OCT 2022
OBSERVACIÓN N°